



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

**SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
**Presente.**

La suscrita Senadora **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República; integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; someto a la consideración de esta soberanía el siguiente **Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, al Director General de la Comisión Nacional para el Agua (CONAGUA), a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que establezcan una mesa de diálogo con las autoridades del gobierno del Estado de Guanajuato y las del municipio de León, con el propósito de comunicar las razones de excluir a la ciudad de León, Guanajuato del aprovechamiento del agua de la presa el Zapotillo y conocer las alternativas para solucionar el suministro de agua para la ciudad de León;** bajo las siguientes:

### **Consideraciones**

La Organización de las Naciones Unidas establece que el Derecho al Agua debe incluir un abastecimiento suficiente y continuo para el uso personal y doméstico.



**ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ**  
**SENADORA DE LA REPÚBLICA**

En este sentido, el 7 de abril de 1995, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se declara la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del Rio Verde, para uso domestico y público urbano, estableciendo un volumen máximo de 119 millones de metros cúbicos para Guanajuato y 384 millones para Jalisco.

En 2005 se suscribió un convenio entre los Gobiernos Federal y de los estados de Guanajuato y Jalisco para la construcción de la Presa "El Zapotillo", en el cual se establecen los caudales reservados para los Altos de Jalisco y para la ciudad de León, Guanajuato.

Dos años mas tarde, se suscribió otro convenio de coordinación entre CONAGUA y los Gobiernos Estatales de Guanajuato y Jalisco para llevar a cabo un programa especial para los estudios, proyectos, construcción y operación del sistema Presa El Zapotillo y acueducto Zapotillo-Altos de Jalisco-León, Guanajuato.

Esta obra de infraestructura hidráulica solucionaría un problema grave, que tiene la ciudad de León Guanajuato, el entonces titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad, había advertido que la ciudad que cuenta con más de un millón setecientos mil habitantes y solo se tenía reservas para pocos años, razón por la cual los gobiernos involucrados destinaron recursos, algunos ya invertidos y otros ya comprometidos para poder cumplir con los compromisos asumidos en la infraestructura requerida.

En junio de 2019 los gobernadores Diego Sinhue Rodríguez Vallejo y Enrique Alfaro Ramírez, de Guanajuato y Jalisco respectivamente firmaron un acuerdo de entendimiento para el aprovechamiento de las aguas del Rio Verde, estableciendo un porcentaje determinado de aprovechamiento de agua para cada estado, incluyendo entre las regiones beneficiadas a la zona metropolitana de Guadalajara.



**ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ**  
**SENADORA DE LA REPÚBLICA**

Un mes después, el entonces Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entonces Secretario de SEMARNAT anunció que convocaría a realizar foros de discusión para diseñar alternativas a estos proyectos de abastecimiento de agua, abriendo la posibilidad a que sean cancelados por parte del Gobierno Federal, mencionó que "con el avance de la tecnología, una presa es una especie de mastodonte pesado que ya no funciona", sin embargo, dijo que la única manera para evitar seguir adelante con esta construcción es "demostrar que se puede hacer una gestión integral del agua para atender también a los habitantes de Guadalajara".

Desde ese entonces, el Senado se pronunció al respecto, solicitando a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión de Nacional del Agua, que enviaran un informe sobre los avances en la ejecución de los proyectos de abastecimiento de agua para los estados de Jalisco y Guanajuato, particularmente de la región de los Altos de Jalisco y de la ciudad de León, mismo que hasta la fecha no ha sido recibido, ni siquiera comunicación alguna al respecto.

El pasado fin de semana, el Gobierno Federal, de manera unilateral y sin considerar a las autoridades estatales y municipales, deja fuera del proyecto "El Zapotillo" a la ciudad de León, Guanajuato. Así lo informo el propio Presidente de la República, mediante un mensaje publicado en su cuenta de Twitter, el pasado sábado 14 de agosto.

Esta decisión implicara consecuencias graves en materia social y económica, pues, como ya se dejó en manifiesto, más de un millón setecientas mil personas, que habitan en la ciudad de León, carecerán del vital líquido, pues este proyecto representa la principal fuente de abastecimiento de agua para sus habitantes; sin conocer hasta este momento, ninguna alternativa a esta decisión.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:



**ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ**  
**SENADORA DE LA REPÚBLICA**

**Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, al Director General de la Comisión Nacional para el Agua (CONAGUA), a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que establezcan una mesa de diálogo con las autoridades del gobierno del Estado de Guanajuato y las del municipio de León, con el propósito de conocer las razones de excluir a la ciudad de León, Guanajuato del aprovechamiento del agua de la presa el Zapotillo y conocer las alternativas para solucionar el suministro de agua para la ciudad de León.

Dado en el salón de la Comisión Permanente, 18 de agosto de 2021.

**Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**